	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 - Fecha 13 de Abril de 2020 / 1 de 24

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba**  
**Acta No 03 Sesión Ordinaria**


Fecha: 13 de Abril de 2020

Hora: 3:00 pm a 5:30 pm

Lugar: Plataforma Hangoust Meet

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	SCRD	Solanye Castiblanco Bello
Gestores Culturales	Consejera	Judy Halerssa Jiménez
Consejo Local de Discapacidad	Consejero	María Consuelo Rincón
Danza	Consejera	Marcela Pardo Barrios
Bibliotecas Comunitarias	Consejero	Daniel Felipe Rojas
Música	Consejera	María del Pilar Barrera
Cultura Festiva	Consejera	Yury Andrea Vela
Mesa Sectorial Local	Mesa Sectorial Local	Héctor González
Literatura	Consejero	Álvaro Meza Martínez
Administración	Alcaldía Local	Danilo Morris
Comité Local de Sabios y Sabias	Delegada	María Teresa Arévalo
Cabildo Indígena Muisca de Suba	Delegado	Daniel Caita
Arte Dramático	Consejero	David Felipe Méndez Acevedo
Artes Audiovisuales	Consejera	Luisa Fernanda Castellanos
Mesa Local de Víctimas del Conflicto Armado	Delegado	Luis Alfredo Rodríguez
Infraestructura Cultural	Consejero	Jorge Riaño
Comunidades Rurales y Campesinas	Consejera	Carmen González

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 - Fecha 13 de Abril de 2020 / 2 de 24

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Sectores Sociales LGBTI	Consejera	Judy Monroy Peñuela

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración – SCRD	Álvaro Vargas
Administración – SCRD	Andrés Giraldo
Administración – SCRD	Ismael Ortiz
IDPAC	Daniel Rojas
Delegada Cultura – Consejo Planeación Local	Karol López

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Local de Comunidades Negras	Delegado	Leonardo Enrique Toncel González
Artesanos	Consejera	Vanessa León
Mujeres	Consejera	Alba del Carmen González Reuter
Emprendimiento Cultural	Consejera	Yenny Umaña López
Artes Plásticas	Consejero sector Artes Plásticas	
Patrimonio Cultural	Consejera	


**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) 22

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) 18

**Porcentaje % de Asistencia** 81.81%

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de Quórum

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 - Fecha 13 de Abril de 2020 / 3 de 24

2. Aprobación orden del día
3. Aprobación acta sesión mes de febrero
4. Apertura y agradecimiento por parte de Judy Halerssa Jiménez, Presidenta CLACP
5. Qué se está haciendo en atención a la emergencia que vivimos actualmente relacionada con el COVID – Álvaro Vargas, Director de Asuntos Locales y Participación
6. Preguntas por parte de los consejeros y consejeras
7. Informe Referente de Cultura Alcaldía local en cuanto a ejecución y entrega de productos - proyecto de cultura 2018 y estado actual del proyecto de cultura 2019: Convenio Interadministrativo suscrito entre SCR D y FDL, (estado del CDP por parte de la Alcaldía Local)  
Intervención Dirección de Asuntos Locales y Participación
8. Presentación delegada del Consejo de Planeación Local del sector cultura Karol López y contextualización de avances de la instancia
9. Presentación Encuentros Ciudadanos y Plan de Desarrollo por parte del IDPAC
10. Proposiciones y varios

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación del quórum.

Solanye Castiblanco, contratista de la SCR D, saluda y da inicio a la sesión, realiza llamado a lista con el fin de verificar el quórum de la sesión.

Se excusaron los consejeros: por el sector de Emprendimiento Cultural, Yenny Umaña y por el sector de Mujeres Alba del Carmen González. La Secretaría Técnica expone que las dos excusas fueron enviadas a través de mensaje de WhatsApp.


La Secretaría Técnica expone que el consejero por el sector de Literatura Álvaro Meza y Judy Halerssa Jiménez, consejera por Gestor Cultural y presidenta del CLACP de Suba, estarán en la sesión a través de llamada telefónica.

En todo el desarrollo de la sesión se mantuvo el Quórum decisorio, ya que el acuerdo de trabajo aprobado por el consejo especifica el porcentaje del quórum decisorio con el 35% de los consejeros activos del Consejo.

### 2. Orden del día

La Secretaría Técnica expone que se envió la propuesta del orden del día construido con Judy Halerssa Jiménez, Presidenta del CLACP, por correo electrónico a todos los consejeros y consejeras.

Daniel Rojas - IDPAC solicita se adelante su intervención sobre el punto de presentación sobre Encuentros Ciudadanos y Plan de Desarrollo, se pone a consideración y se

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 - Fecha 13 de Abril de 2020 / 4 de 24

aprueba la propuesta realizada por el profesional, por lo cual se ajusta el orden del día de la siguiente manera:

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación orden del día
3. Aprobación acta sesión mes de febrero
4. Apertura y agradecimiento por parte de Judy Halerssa Jiménez, Presidenta CLACP
5. Qué se está haciendo en atención a la emergencia que vivimos actualmente relacionada con el COVID – Álvaro Vargas, Director de Asuntos Locales y Participación
6. Preguntas por parte de los consejeros y consejeras
7. Presentación Encuentros Ciudadanos y Plan de Desarrollo por parte del IDPAC
8. Informe Referente de Cultura Alcaldía local en cuanto a ejecución y entrega de productos - proyecto de cultura 2018 y estado actual del proyecto de cultura 2019: Convenio Interadministrativo suscrito entre SCRD y FDL, (estado del CDP por parte de la Alcaldía Local)
9. Presentación delegada del Consejo de Planeación Local del sector cultura Karol López y contextualización de avances de la instancia
10. Proposiciones y varios


El orden del día quedo aprobado por los consejeros presentes de la sesión.

### **3. Aprobación de acta sesión mes de febrero**

Solanye Castiblanco B, Gestora de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCRD, menciona que el acta de la sesión del mes de febrero fue enviada a todos a través de correo electrónico por Judy Halerssa Jiménez, presidenta del CLACP, la cual no se recibieron sugerencias por parte de los consejeros. Se valida y se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 07 de febrero en la presente sesión por parte de los consejeros y consejeras.

### **4. Apertura y agradecimiento por parte de Judy Halerssa Jiménez, Presidenta CLACP**

Judy Halerssa Jiménez, consejera por el sector de Gestor Cultural y presidenta del CLACP de Suba, da la bienvenida a todos los consejeros y consejeras participantes de la sesión, dándole gracias a Dios y pide por la protección de todos y todas en estos momentos tan difíciles por lo que se está atravesando, manifiesta que la cuarentena la cogió fuera de la ciudad, por lo cual no estaba preparada y en la zona donde se encuentra la conexión a internet no es buena y ha tenido muchas dificultades para acceder. Agradece la colaboración del consejero David Méndez, con quien ha estado en contacto y se ha comunicado para los temas referentes al CLACP, en donde se coordinó el apoyo en la difusión y recolección de datos por parte de los consejeros de las personas más

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 - Fecha 13 de Abril de 2020 / 5 de 24


vulnerables del sector de la localidad. De igual manera da la bienvenida al Director de Asuntos Locales y Participación Álvaro Vargas y contextualiza que desde el Consejo se ha venido realizando un trabajo muy importante en beneficio del sector, le manifiesta que cuente con el Consejo para seguir fortaleciendo el proceso y expone que el trabajo debe ser en equipo y que se debe contar con las garantías necesarias para poder trabajar de la mejor forma ya que el objetivo es el fortalecimiento y desarrollo cultural de la localidad, trabajo que se realiza a Ad-honorem, y resalta el Artículo 11 del Decreto 480 de 2018, **Recursos para los Consejos del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio del Distrito Capital.** *“La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas incluirán dentro del proyecto anual de presupuesto, los recursos para el funcionamiento del Sistema y brindarán las condiciones logísticas para el funcionamiento del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Consejo Distrital de Artes, Consejo Distrital de Cultura Poblacional, Consejo de Cultura para Asuntos Locales y Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio, Consejo Distrital de Infraestructura Cultural; así como para la Mesas de Agenda Coyuntural, temáticas o estratégicas y el Escenario de Participación Virtual”.*

Por otra parte Judy Halerssa Jiménez, presidenta del CLACP de Suba, da la bienvenida al espacio al delegado por la Mesa Local de Víctimas, el señor Luis Alfredo Rodríguez y a Karol López delegada por el sector cultura al Consejo de Planeación Local.

##### **5. Qué se está haciendo en atención a la emergencia que vivimos actualmente relacionada con el COVID 19 – Álvaro Vargas, Director de Asuntos Locales y Participación**

Álvaro Vargas – Director de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, da un saludo de agradecimiento por brindarle un espacio en la agenda de la sesión, donde resalta que es muy importante el ejercicio de acercamiento con las comunidades y los territorios, con las diferentes organizaciones y con el Consejo. Expone que la relación con las comunidades y los territorios ahora es directamente con la Dirección de Asuntos Locales y manifiesta que el ejercicio de participación directa desde la Administración es muy importante, socializa que es enfatizar en un nuevo modelo, es establecer relaciones más cercanas, es acompañar al Consejo en un ejercicio de relacionamiento con todo lo que significa y establecer unos ejercicios mucho más concretos, más cercanos y más precisos.

De igual manera socializa las medidas que desde el Sector Cultura se está realizando frente a la atención a la emergencia que se vive actualmente relacionada con el COVID -19, donde manifiesta que la SCR D ha recibido muchas de las sugerencias que realizan frente a desarrollar medidas para la atención, plantea que la SCR D se ve limitada por que

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 - Fecha 13 de Abril de 2020 / 6 de 24

no cuenta con las líneas de inversión ni con las formas de hacer esos ejercicios, por lo cual la SCRD no cuenta con una estructura para atender una emergencia como la que estamos pasando, sin embargo resalta que la entidad está trabajando con el Sistema Distrital de Participación, expone que el Sistema Distrital de Participación es la columna vertebral, y es el ejercicio que le permite encontrar a las comunidades y a los territorios.

Socializa las etapas del proceso de la atención a la epidemia, los cuales son: solidaridad, activación y reactivación, refiriéndose al ejercicio que se ha venido realizando desde la SCRD, en cada uno y el cual se ha venido canalizando a través de los presidentes de los consejos y los consejeros.


Álvaro Vargas, socializa las medidas iniciales que se han priorizado a través de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, las cuales se encuentran en el comunicado oficial de la SCRD.

Por esto, la Alcaldía de Bogotá, a través de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, ha priorizado este sector con las siguientes medidas iniciales:

1. Apoyo a deportistas de alto rendimiento a través del IDR
2. Apertura, antes de 30 días, de convocatoria pública que prioriza 4.600 millones de pesos de recursos LEP, *Ley de Espectáculos Públicos*, aportados por los ciudadanos y recaudados a través de los espectáculos públicos, destinados para procesos de creación, formación, producción y circulación digital de los contenidos, al sector de las artes escénicas, música, danza, teatro, circo y magia.
3. Ampliación de plazos para participar del Portafolio Distrital de Estímulos tanto de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte como de todas las entidades del sector cultural del Distrito.
4. Viabilización de las ejecuciones de proyectos ganadores de convocatorias a través de uso de diferentes plataformas tecnológicas.
5. Los programas de fomento y fortalecimiento siguen abiertos. Continuidad de programas de fomento y alianzas con localidades que permitan acercar los recursos locales con mayor asertividad a los agentes del sector artístico y cultural en los territorios.
6. Activación de canales de atención virtuales para trámites, antes presenciales, como ESALES y atención a artista mayor para acceder a recursos BEPS, además de canal telefónico de atención al ciudadano para acompañar a quienes no se les facilita la tecnología.
7. Los 291 artistas en espacio público registrados ante IDARTES fueron priorizados por Integración Social y ya han venido recibiendo ayuda a través de la red de Bogotá Solidaria.
8. Identificación y reporte de artistas en extrema vulnerabilidad como beneficiarios de las ayudas de Bogotá Solidaria.
9. Disposición de un formulario único de inscripción para artistas y creadores vulnerables que, una vez validadas sus condiciones, recibirán ayudas de Bogotá Solidaria a través de la Secretaría de Integración Social con el respaldo de la SCRD.
10. Redireccionamiento de recursos de programas que, dada la coyuntura, no están ejecutados ni comprometidos desde la SCRD y las entidades del sector cultura, recreación y deporte, para orientarlos a la atención solidaria del sector cultural, de recreación y deporte en coordinación con Integración Social.
11. Promoción de la reactivación económica del sector cultural de manera conjunta con el Gobierno Nacional y la Secretaría de Desarrollo Económico, acogiendo los lineamientos de la Secretaría de Hacienda Distrital, orientados a mitigar el impacto de la crisis y dar un nuevo impulso al sector.

En línea con el decreto nacional (Decreto 475 del 25 de marzo de 2020)

1. Enfoque en la protección de artistas adultos mayores: sistema de protección social para artistas, creadores y gestores culturales a través de Beneficios Económicos Periódicos, BEPS.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 - Fecha 13 de Abril de 2020 / 7 de 24



Bogotá cuenta en 2020 con \$20.355.793.000. Del primer corte con 191 creadores y gestores culturales seleccionados al cumplir los requisitos indicados por el Ministerio de Cultura, serán entregados \$6.279.313.506, quedando un saldo para los cortes II y III de \$14.076.479.494.

*El desembolso de estos recursos se anticipará para ser entregados en las siguientes semanas.*

2. **Cambio transitorio del destino de los recursos de la Ley de Espectáculos Públicos LEP:** estos recursos que se recaudan a partir de los grandes espectáculos que se presentan en la ciudad -Recursos asignados a Bogotá 2019: \$14.8 millones de pesos. 2020: 1.7 millones- suelen destinarse de manera exclusiva para el mejoramiento de las infraestructuras culturales principalmente teatros. Este cambio transitorio permite a la ciudad reorientar estos recursos ampliando su ejecución para destinarlos a procesos de creación, formación, producción y circulación digital de los contenidos que generen para producir y ser disfrutados desde casa. En Bogotá serán entregados a través de líneas de fomento en menos de 30 días.
3. **Cambio de periodos de declaración y pago de parafiscales de la LEP y de la Ley de Cine** dada la realidad de cierre de estos escenarios y para asegurar la liquidez que permita la preservación de empleos y continuidad de las empresas.


Para el Programa Distrital de apoyos concertados, se han establecido distintas estrategias que viabilicen la ejecución de los mismos.

Para el Programa Distrital de Estímulos, se extendieron los plazos de participación. Los interesados deberán estar atentos y consultar las condiciones específicas para cada caso.

De igual manera invita a los consejeros y consejeras a inscribirse en los encuentros ciudadanos, enfatiza en la importancia de participar en estos espacios con el fin de incidir en las líneas de inversión propuestas desde el PDD y la importancia de participar en los presupuestos participativos ejercicio donde los diferentes sectores van a entrar a proponer cuales son las mejores iniciativas, en donde la comunidad será la que elija a donde redirigir los recursos y como establecer el desarrollo de sus comunidades.

## 6. Preguntas por parte de los consejeros y consejeras

Judy Halerssa Jiménez, consejera por el sector de Gestor Cultural y presidenta del CLACP de Suba, contextualiza el correo electrónico enviado desde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, donde manifiesta que solicitan que el Consejo certifique mediante declaración juramentada una base de datos que envían de aproximadamente 352 entre personas artistas, fundaciones y donde está en cabeza del presidente, por lo

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 - Fecha 13 de Abril de 2020 / 8 de 24

cual realiza la siguiente intervención de acuerdo al Artículo 83 de la Constitución Política de Colombia sobre el principio de la buena fe, realiza la lectura textual del artículo y plantea que no ve porque a ellos como presidentes, la Secretaría está enviando una base de datos para que el Consejo realice una declaración juramentada, ya que es la Secretaría de Cultura la que debe hacer entrega a los presidentes y consejos de esta base de datos como tal.

Resalta que las acciones que el consejo está trabajando en esta época de crisis es recopilar con todos los sectores, un listado de personas vulnerables, resaltando que ese es el trabajo que se debe hacer desde el Consejo.

Expone que ella no está de acuerdo en que los pongan a firmar bajo juramento y corroborar información de una base de datos de más de 352 personas y fuera de eso la Administración no brinde los recursos para este trabajo.


Daniel Rojas, consejero por el sector de Bibliotecas Comunitarias, manifiesta que le parece sorprendente lo que acaba de contar Judy Halerssa Jiménez, frente a la declaración juramentada, considera que es algo fuera de la legalidad, plantea que la Secretaría de Cultura, reconsidere ese ejercicio frente a que es imposible poder certificar ese tipo de acciones y es el estado quien tiene que hacerlo, es un inconveniente frente a los medios que se están aspirando para recoger la información, le plantea a Judy Halerssa Jiménez, que realicen un ejercicio en conjunto del consejo, que es muy complejo pensar que el presidente tenga que hacer una declaración juramentada frente a una información que evidentemente no se puede verificar por parte de unas personas que cumplen una función voluntaria. Además solicita se asigne por parte de la Secretaría una tarjeta para acceder a minutos y datos. Además pregunta:

- ¿El formulario que se está llenando frente a personas jurídicas organizaciones y personas naturales de los sectores artísticos, culturales, de recreación y deporte, en qué consiste el proceso que se está llevando a cabo de ese formulario en la página de la Secretaría de Cultura?
- ¿Cuál va a ser la postura de la SCRD para fortalecer la participación de los Consejos Locales de Cultura?

Plantea que existen muchas personas que no se pueden conectar, no tienen los medios para poderlo lograr, por lo cual pregunta si se tiene contemplado realizar una inversión también para fortalecer la participación de los Consejos Locales y más ahorita en la coyuntura de la construcción de los nuevos planes de desarrollo local, enfatiza en cuanto a temas de conectividad, acceso a la información, de tener minutos y datos.

Álvaro Vargas, Director de Asuntos Locales y Participación de la SCRD, da respuesta a las preguntas realizadas, en donde manifiesta que con respecto a la primera pregunta y




	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 - Fecha 13 de Abril de 2020 / 9 de 24

con respecto a las bases de datos, expone que más de un ejercicio, es una oportunidad, aclara que no es que se pretenda colocar una carga al Sistema. Con respecto a que la Secretaría debería de proveer esa lista, aclara que la base de datos enviada es la lista que hizo entrega el convenio de la Universidad Pedagógica Nacional a 31 de diciembre de 2019 de quienes son los actores, gestores o creadores de la localidad de Suba y en ese orden de ideas esa sería la lista oficial que la Secretaría podría remitir de la localidad de Suba, bien sea a la información de gobierno distrital o nacional, sin embargo considera que en algunas revisiones que se han realizado, pueden faltar algunos actores de la localidad. Plantea que la SCRCD considera que el espacio y la instancia de participación que tiene la ciudad para validar quienes son los creadores y actores del Sector Cultura en la localidad es el propio Consejo, por lo cual expone que ese es el ejercicio que realmente puede legitimar una base de datos, resalta que es una oportunidad de atender una situación de manera conjunta y de responder de un ejercicio de manera articulada. Manifiesta que no se pretende poner al Consejo frente a una declaración juramentada, resalta que se debe convalidar la información con los Consejos y que hay que crearlo con los Consejos y es la manera más legítima de hacer. No obstante son válidas las observaciones que realizan.

En cuanto al tema de conectividad y la relación con los Consejos Locales, el Director de Asuntos Locales y Participación, manifiesta que el tema de conectividad es un tema que los sorprende a todos, considera que es un ejercicio que se requiere construir, si hay ideas en materia de implementación de medios tecnológicos para establecer diferentes formas de relación con la comunidad, pero la realidad de hoy nos pone en situaciones, que obviamente no se estaba preparado, que se requieren de nuevos elementos, es algo que se está colocando sobre la mesa, en como poder apoyar algún ejercicio de conectividad, pero también hay un tema que hay que reconocer y es que el Artículo 57 del Decreto 480, el cual habilita la participación virtual, manifiesta que el Decreto fue ampliamente visionario y garantizo que hoy en día a pesar de las limitaciones que se tienen, se pueda desarrollar una sesión como esta y sea una sesión que en la medida que haya quórum decisorio, sea una sesión legítima y una sesión legal. Contextualiza que se realizó el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, espacio que contó con la participación de 28 consejeros y delegados, no se había registrado presencialmente, lo cual llama la atención, explica que si es necesario pensar en el ejercicio de interrelación. Manifiesta que lo expuesto define claramente cuál es la relación con los Consejos, define claramente la vocación de cercanía, relación y conocimiento frente a la labor que el Consejo hace y a establecer unos lazos muchos más cercanos y mucho más completos en el desarrollo de la labor de la Secretaría.

Se realiza la segunda ronda de preguntas por parte de los Consejeros y Consejeras:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 - Fecha 13 de Abril de 2020 / 10 de 24


El delegado de la Mesa Local de Víctimas, Luis Alfredo Rodríguez, da las gracias por la invitación, da gracias a Dios por haberse podido realizar la reunión online, realiza su pregunta en cuanto a la población víctima, en cuanto a ¿cómo pueden participar en algo o que se tiene para ellos, ya que ellos siempre están fuera de las listas de todo lo que pasa con el Gobierno?, manifiesta que es barbero y que también es un arte, también canta y es víctima, y expone que hay muchas víctimas que conocen muchas cosas.

Judy Halerssa Jiménez, consejera por el sector de Gestor Cultural, pregunta específicamente ¿cuáles son las acciones contempladas por la SCR D para que la labor de los Consejos sea mejor?

Consuelo Rincón, delegada por el Consejo Local de Discapacidad: la población con Discapacidad no se le tiene en cuenta, en la localidad están ausentes en todos los proyectos de cultura, pregunta ¿cómo están actuando para que la población con discapacidad también participe?

María del Pilar Barrera, consejera por el sector de Música: El tema primero de la certificación por parte del Consejo, le parece que no es correcto y se une a los compañeros que hablaron sobre el tema, manifiesta que si esas bases de datos fueron construidas por la Secretaría, tendría que ser la entidad la que debe dar por cierto el ejercicio, en cuanto a los encuentros ciudadanos, como miembro del CPL en la localidad de Suba por el sector de Mujeres, socializa que se hizo una manifestación escrita, que no fueron los únicos, varios CPL del Distrito se manifestaron frente a lo que es la verdadera participación, donde se debe ser garante de la participación ciudadana, no es solamente convocar a algunas personas, en la localidad existen sectores vulnerables que no tienen acceso a los medios de comunicación y considera que antes que la SCR D hable de ese tipo de cosas, debería dar elementos para que los consejeros, primero que todo tengan esa oportunidad que no la tienen, lo primero que se debería pensar es en dotar a los Consejos de Cultura, para que mínimamente se puedan reunir virtualmente para después pensar en otro tipo de cosas.

El Director de Asuntos Locales y Participación, Álvaro Vargas, da respuesta a las preguntas realizadas: frente al tema de víctimas, particularmente la semana pasada se tuvo una reunión con el alto consejero para tratar de establecer procesos de articulación y de reconocer a gestores, artistas creadores que son víctimas del conflicto, que a pesar de su condición de ser víctima, son artistas en este momento y dada su condición de vulnerabilidad, se están viendo más afectados, no hay en este momento una línea de atención específica, mas allá de la línea de solidaridad, más allá del link que se ha socializado para que las personas se inscriban y soliciten las ayudas a que tenga lugar, pero si es un ejercicio que se está creando para poder brindar mejores atenciones.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No 03 - Fecha 13 de Abril de 2020 / 11 de 24

Frente al tema de Discapacidad, entiende que efectivamente frente a población con discapacidad cree que si hay un proceso muy complejo de atender las diferentes discapacidades y garantizar su participación en los diferentes escenarios, sin embargo en aras de mitigar ese impacto se ha venido trabajando desde la primera semana de abril en la contratación para garantizar el intérprete en lengua de señas, con el fin que realice el acompañamiento en el ejercicio de la virtualización.

En cuanto al tema de la certificación, considera que es un tema que sí, el Consejo como tal considera que no es su labor, se realice de manera formal la respuesta, resalta que más allá de una certificación, cree que es el acompañamiento a un ejercicio a lo que recurre, quedara atento a como se pueden articular.

Finalmente frente al ejercicio de participación ciudadana reitera que frente a las garantías de participación ciudadana, el Decreto 480 en el Artículo 57, plantea la realización de este tipo de sesiones, manifiesta que fue visionario el Decreto y garantizo el desarrollo de estos ejercicios y que requiere de otros elementos. En cuanto que si se tenía algo pensado para esta situación, expone que no, porque no estaba establecido previamente y no hace parte de ninguna de las líneas de inversión más allá de algunos temas de tecnología que si son importantes para mejorar la relaciones con las comunidades en los territorios, pensar en la necesidad de garantizar la participación ciudadana sesión virtual vía internet era una prioridad que no existía en las necesidades de hace días , en este momento se convierte en una importante necesidad una importante situación y un ejercicio que se necesita solventar, un ejercicio que como había planteado anteriormente eran consientes de las dificultades que se podía presentar, sin embargo también reconoce, como lo han hecho en otras situaciones y reitera que en el CDACP se tuvo un 98% de asistencia, hay unas grandes oportunidades con las situaciones que se nos presentan, resalta que sabe que hay unas grandes necesidades de atención y reitera que decir o enfatizar algo más allá de solicitar ese acompañamiento formal, la garantía de presentar un listado de los gestores y creadores de la localidad no tienen ningún otro trasfondo, por ultimo manifiesta que queda muy atento de la respuesta del Consejo.

Andrés Giraldo, del Equipo de Participación de la SCRD, complementa que en cuanto al tema de participación, en el Decreto 480 en el Artículo 25, conformación de los consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio, esta expreso en el numeral (n), que estos consejos cuentan con un delegado por parte de la Mesa Local de Víctimas y en el numeral (p), un delegado del Consejo Local de Discapacidad, por lo cual es importante que estos delegados participen en estos espacios, precisamente para que desde el Sector Cultura se puedan vincular propuestas y proyectos que estos sectores tienen y poder contar con la participación de estos delegados en los Consejos.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 - Fecha 13 de Abril de 2020 / 12 de 24

María del Pilar Barrera, consejera por el sector de Música, recuerda a los funcionarios que este Decreto es de orden Distrital y tiene una supremacía hacia arriba en el orden legal que es la constitución nacional Artículo 103 y 342 en el orden de lo que debe ser la participación, debe ser amplia y garantizada, por lo cual en ese orden, la localidad tiene unas particularidades como las tiene cada una de las localidades que deben ser analizadas, como expresa la mayoría no tiene el acceso a estas tecnologías y de esta manera se estaría coartando la posibilidad de participar activamente, resalta que si se sigue en este tipo de vías se debe garantizar a los consejeros la manera de comunicarse, en cuanto a que tengan el equipo y un plan de datos.

Consuelo Rincón, delegada por el Consejo Local de Discapacidad: Pregunta sobre las garantías para la población con Discapacidad.


Álvaro Vargas, Director de Asuntos Locales y Participación: El tema de Discapacidad como ya lo había mencionado, expone que la entidad está avanzando en el contrato para garantizar la interpretación de lengua de señas, frente a agenciar esos procesos de inclusión y a brindar garantías a las personas con Discapacidad, sin embargo saben que hay múltiples discapacidades y se está tratando de mitigar lo mayor posible estos impactos.

Marcela Pardo, consejera por el sector de Danzas: Entiende que SCR D busca el apoyo de los consejeros para validar la información, está de acuerdo porque los consejeros son los que están en contacto directo con la población, expone que pueden apoyar y colaborar.

Judy Halerssa Jiménez, consejera por el sector de Gestor Cultural: pregunta que cual es el apoyo desde la SCR D para los consejeros, para el funcionamiento de los consejos, resalta que en ninguno momento se ha dicho que no se va a realizar el ejercicio, lo que se ha dicho es que es trabajar en conjunto, el consejo va a colaborar pero quisiera saber cuál es el apoyo que van a brindar al consejo.

Álvaro Vargas, Director de Asuntos Locales y Participación: Pregunta que apoyo se requiere, pregunta cuales serían las necesidades puntuales, reitera que si hay unos requerimientos específicos que el Consejo considere, agradece que si se le puede enviar la información al correo electrónico, como respuesta del correo que la entidad envió.

Pilar Barrera, consejera por el sector de Música: Expone que se debe suministrar a cada uno de los consejeros una tarjeta con plan de minutos para el efecto de empezar a realizar una conectividad y verificar que por ejemplo en el Consejo hay una persona que

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 - Fecha 13 de Abril de 2020 / 13 de 24

no tiene un celular, revisar para que él pueda conectarse, si hay posibilidad de conseguir un equipo para ese consejero.

Álvaro Vargas, Director de Asuntos Locales y Participación: Agradece la intervención y elevará la consulta a la Subsecretaria de Gobernanza para evaluar esta solicitud.

## 7. Presentación Encuentros Ciudadanos y Plan de Desarrollo por parte del IDPAC

El profesional por parte del IDPAC, realiza la siguiente presentación sobre el diagnóstico de las líneas de inversión del sector Cultura y encuentros, donde resalta el fortalecimiento a las instancias de participación que realizará el IDPAC, manifiesta que una de las instancias que se fortalecerá será el CLACP de Suba, en donde se realizaría un proceso de formación en cuanto a identificar las dificultades de conectividad, mecanismos para movilizar ideas, trabajo en red con los distintos espacios de incidencia en la localidad de Suba y explica cada una de las diapositivas a los participantes del Consejo.

Se comparte la pantalla con la presentación por parte del IDPAC.



**CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO CLACP**  
13/ABRIL/2020  
DIAGNOSTICOS- LINEAS DE INVERSIÓN LOCAL  
BOGOTÁ

**DIAGNOSTICOS**  
BOGOTÁ

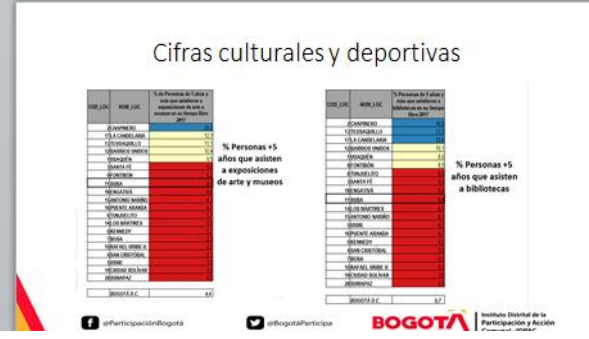
**PREGUNTA**

- ¿Cómo construye la ciudadanía conocimiento?
  - Enumerar las formas en que lo hacen

**¿Cómo ver el diagnostico? Planeación**

- AZUL: Localidades con mejores resultados o "menor riesgo".
- AMARILLO: Localidades con resultado cerca al promedio
- ROJO: Localidades con los peores resultados o "alerta".
- Promedio de Bogotá

Acta No 03 - Fecha 13 de Abril de 2020 / 14 de 24

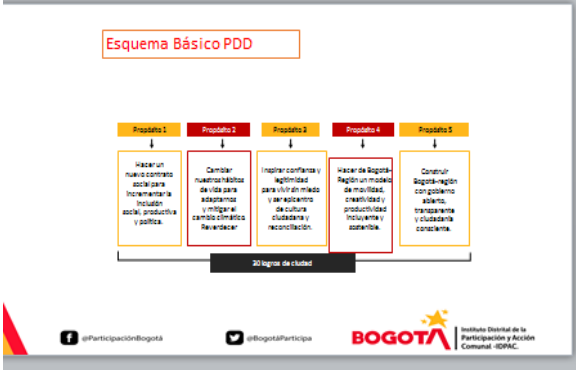


### Falta información

- ¿Cuáles fuentes?
- ¿Qué variables?
- ¿Qué falta posicionar?

BOGOTÁ D.C. 411.942  
 BOGOTÁ D.C. 1.881.1  
 BOGOTÁ D.C. 41.7

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC




### LECTURA PDD

- 5 Propósitos- 30 logros-70 propuestas generales- 17 propuestas estratégicas
- 30 logros (Pág. 5 a la 8)
- 17 propósitos estratégicos (Pág. 10 a la 19)
- 70 generales (Pág. 19 la 54)

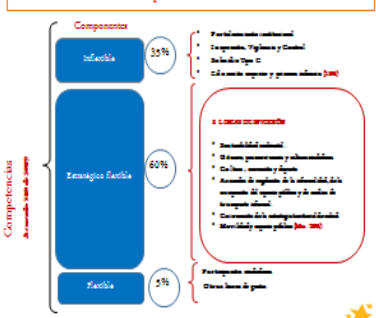
BOGOTÁ D.C. 411.942  
 BOGOTÁ D.C. 1.881.1  
 BOGOTÁ D.C. 41.7

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 - Fecha 13 de Abril de 2020 / 15 de 24

**Diagnóstico participativo de las líneas de inversión**



**Componentes**

- Inicial (35%)**
  - Proyectos de inversión
  - Exposiciones, exhibiciones y eventos
  - Reserva de Tipo C
  - Edificación de obras y obras de arte
- Estratégica (60%)**
  - Proyectos de inversión
  - Proyectos de inversión y subvenciones
  - Cultura comunitaria y deporte
  - Acciones de promoción de la identidad de los territorios del sistema público y de gestión de patrimonio cultural
  - Convenios de colaboración con entidades
  - Manejabilidad según planes (Min. 10%)
- Final (5%)**
  - Participación ciudadana
  - Otros temas de gestión

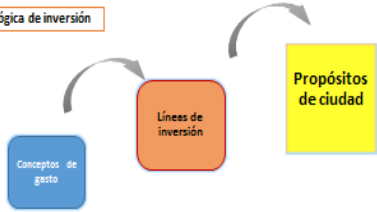
13

**Líneas de inversión – Presupuesto participativo**



14

**Lógica de inversión**



14

**Propósito de ciudad 1** → Línea de inversión: Cultura, recreación y deporte

**Conceptos de gasto:**

- Competencias emprendedoras y empresariales para los agentes del sector cultura, recreación y deporte
- Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.
- Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivos
- Proceso de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.
- Eventos recreo-deportivos

14

**DOS ESPACIOS DISTINTOS**

- ENCUENTROS CIUDADANOS (PORCENTAJES DE LAS LINEAS)
- PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (CONTENIDO PROYECTOS)

14


**MOVILIZAR PROPUESTAS Y ACCIONES**

- Crear redes virtuales
- Crear ejercicios de movilización virtuales

14

Enfatiza en los Diagnósticos locales, encuentros ciudadanos y presupuestos participativos. Propone que el Consejo nombre una comisión para trabajar en articulación con el IDPAC, en la construcción de la ruta de fortalecimiento de la instancia y solicita realizar el taller de encuentros ciudadanos, que se tenía concertado con el consejo para el día viernes 17 o sábado 18 de abril.

La consejera de Música, María del Pilar Barrera, expone frente a la falta de información y pertinencia en muchos indicadores que muestra IDPAC y fueron la base de planeamiento,

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 - Fecha 13 de Abril de 2020 / 16 de 24

por lo cual se hace necesario realizar un trabajo más amplio desde el Sector Cultura. Igualmente recomienda se revise las líneas de inversión propuestas a la localidad dada las nuevas circunstancias de inversión.

Por último Daniel Rojas, presenta su renuncia como consejero por el sector de Bibliotecas Comunitarias al espacio, la cual también es enviada por correo electrónico a la Secretaría Técnica, y expone que en reunión con la red de bibliotecas comunitarias van a mirar a quien postula para que ingrese al ejercicio como una forma de reemplazo al espacio.

La Secretaría Técnica plantea que se revisará el segundo en la lista por parte del Sector. El Consejo solicita que se cuente con la información en cuanto si hay un segundo a lista.


**8. Informe Referente de Cultura Alcaldía local en cuanto a ejecución y entrega de productos - proyecto de cultura 2018 y estado actual del proyecto de cultura 2019: Convenio Interadministrativo suscrito entre SCRD y FDL, (estado del CDP por parte de la Alcaldía Local)**

Danilo Morris resalta que en estos momentos no se encuentra como referente de cultura, sino que se encuentra en la Oficina de Participación.

De acuerdo a la entrega de productos, materiales, libros que se elaboraron del contrato 332, expone que hubo una dificultad en la entrega de estos materiales por parte del operador, aclara que la elaboración de un material de ese tipo tiene varias aprobaciones, lo cual demoró un poco la entrega del libro, por lo cual los libros salieron impresos este año, plantea que se programó la entrega de estos libros para el día 20 de marzo junto con Judy Halerssa Jiménez y se comenzó el proceso de convocatoria, donde los principales convocados eran las personas que participaron en los concursos y quienes salieron ganadores, explica que para la entrega de materiales se priorizaron esas personas, porque ese material para los participantes les servía como doble propósito: como documentación pero también como portafolio, sobre todo el concurso de Graffiti, ese era el propósito de ese material, que cada concursante contara con un documento que lo hiciera visible ante la comunidad y la localidad, que permitiera sustentar su trabajo y su proceso de formación. Por lo cual y de acuerdo a la problemática de la restricción de la movilidad quedo aplazado hasta que se pueda realizar. En cuanto a la liquidación del contrato falta el pago del 10% y se encuentra en revisión por parte de la Oficina de Contratación tanto jurídica como financiera, para proceder a realizar el último desembolso, el operador presento el último informe en el mes de marzo.

La consejera de Música, María del Pilar Barrera, pregunta sobre el derecho de petición basado en el contrato, respecto al concurso las letras se toman Suba, que es un concurso



	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 - Fecha 13 de Abril de 2020 / 17 de 24


literario, manifiesta que el compromiso era la entrega de una publicación de 80 páginas, con la recopilación de las obras ganadoras, el cual tenía un valor de \$20.000.000 de pesos ese ítem, en el plan de medios se planteaba 2000 dvd y un video institucional, por lo cual expone que quiere recordar ya que esos elementos no solo le sirven a los artistas sino también al Consejo, para que el consejo tenga una referencia de las publicaciones que se realizan en Suba, para revisar que funcione y que no y solicita que se cumpla con lo referido ya que hace parte del contrato.

Danilo Morris – Alcaldía Local, plantea que el material quedo de entregarse tanto el libro de Graffiti como el libro de literatura y los cds con información de todo el proceso, en un evento que se programó para el día 20 de marzo y se inició el proceso de convocatoria con unos 10 días de antelación, pero desafortunadamente con la emergencia no se pudo desarrollar el evento, donde se iba a entregar todo el material (libro de literatura, un libro de Graffiti y unos cds), para los concursantes y por supuesto la comunidad en general y a las diferentes Bibliotecas, el CLACP, pero quienes van a ser tenidos en cuenta de manera prioritaria eran los concursantes y los ganadores de los concursos, porque el material le sirve a ellos como documento brochure en aras del emprendimiento y de mostrar su trabajo, aclara que habla sobre literatura y Graffiti.

La consejera de Música, María del Pilar Barrera, expone que se debe recordar que las publicaciones se debieron haber entregado en el acto de clausura que se desarrolló el año pasado, y expone que están haciendo un incumplimiento al contrato. De igual manera plantea que le gustaría que allegaran unos ejemplares, un ejemplar de cada una de las publicaciones a la secretaría técnica del CLACP y verificar antes de que se liquide el contrato, manifiesta que es lo mínimo que se puede hacer ya que no se ha podido entregar el material.

Danilo Morris resalta que no se pudo hacer entrega del material el año pasado, ya que se tuvo que solicitar permiso a nivel central, Secretaría de Gobierno y también al nivel nacional para que la publicación quedara registrada a nivel nacional, ejercicio que tomo tiempo, hubo que realizar seis correcciones de tal manera que no se pudo entregar el año pasado, plantea que ya iniciando el año se concertó una fecha que fue el 20 de marzo para la entrega, expone que el contrato no se ha liquidado aún, se terminaron actividades el 20 de noviembre, pero el contrato aún no ha sido liquidado, falta un 10% por liquidación.

La consejera por el sector de Gestor Cultural, Judy Halerssa Jiménez, expone que de acuerdo a la entrega como expone Danilo Morris, manifiesta que se acercó a la oficina de la Alcaldía Local y estuvieron hablando efectivamente por la preocupación con respecto a la entrega de los libros, expone que acordaron con él se iba a realizar esa entrega en la

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 - Fecha 13 de Abril de 2020 / 18 de 24

Biblioteca Francisco José de Caldas, con un evento, para la entrega de las cartillas a los ganadores de concurso esos eran las letras se toman Suba y embellecimiento del espacio público, para lo cual desde el consejo se solicitó el espacio a la Biblioteca y fue para el día abril 01 del 2020, pero con la emergencia efectivamente fue cancelado, manifiesta que quería contextualizar esta información con el fin que estuvieran al tanto que desde el consejo se estaba pendiente de esa entrega y esa entrega si efectivamente se iba a realizar el 01 de abril de 2020, pero se debió cancelar el evento por la emergencia.


La consejera de Música, María del Pilar Barrera, realiza dos solicitudes puntuales a Danilo Morris: primero que se le responda por escrito el derecho de petición que ella presento hace dos meses, solicita que se lo hagan allegar con copia al consejo de cultura. Segundo que a través de la secretaría técnica se pueda tener evidencia física de las publicaciones antes de que se cancele el contrato.

La consejera por el sector de Danzas, Marcela Pardo, pregunta ¿si las publicaciones de la letra se toman Suba, no han salido del almacén?, puesto que él primeramente expresó que no se habían entregado porque faltaba la salida de almacén de alcaldía y aprobaciones respectivas. Por lo cual aclara, que las cartillas están en la casa de la cultura desde diciembre, y el nombra los meses de marzo argumentando que no habían salido de almacén.

Danilo Morris expone que el libro ya salió de almacén, está listo para ser entregado los materiales, expone que esas publicaciones muy amablemente Marcela Pardo guardo el material en la Casa de la Cultura de Suba. Expone que almacén revisa y da una firma, una vez eso se realice el material no puede regresar a la Alcaldía, debe entregarse y reitera que ya estaba listo para ser entregado, confirma que es un libro de 80 páginas efectivamente y está por ser entregado y da las características de la publicación

Como compromiso se acuerda que la Alcaldía Local hará entrega de un ejemplar de cada publicación al CLACP de Suba.

Posteriormente Danilo Morris contextualiza sobre los avances en cuanto al proyecto 2020, expone que estaba pendiente el certificado de registro presupuestal, el cual fue emitido por la oficina de presupuesto el día 19 de marzo a la SCR D y en él iba contenido el número del CDP correspondiente, expone que se presentó un inconveniente con respecto a la entrega del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, no obstante confirma que el día 13 de abril la Oficina de Presupuesto de la Alcaldía Local, hizo entrega del CDP a la SCR D, para seguir con el trámite de desembolso.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 - Fecha 13 de Abril de 2020 / 19 de 24

Solanye Castiblanco, gestora territorial de la SCRDR, complementa que la Dirección de Fomento de la SCRDR, estaba esperando la entrega del CDP por parte de la Alcaldía Local, con el fin de comenzar el traslado presupuestal y comenzar el proceso y el trámite de las convocatorias locales.

La consejera por el sector de Cultura Festiva, Yury Vela, realiza una pregunta a Danilo Morris con respecto a que se tenía contemplado que las convocatorias salieran en marzo, por lo cual pregunta si se va a afectar el tiempo, el cronograma y para cuando estarían publicándose las convocatorias. De igual manera pregunta si el presupuesto 2020 puede verse afectado por el tema de la contingencia.


Danilo Morris expone que frente a las convocatorias, a partir del día de hoy la SCRDR cuenta con toda la documentación para proceder con el proceso, en cuanto a la segunda pregunta realizada por la consejera, Danilo Morris expone que no tiene la información, que tiene entendido que se va a utilizar los recursos de excedentes para atender la emergencia, enfatiza que no tiene la información concreta y que tiene entendido lo expuesto.

La consejera por el sector de Cultura Festiva, Yury Vela, pregunta a la secretaria técnica si se cuenta con la información en cuanto a tiempos para la publicación de las convocatorias

Solanye Castiblanco, expone que hasta el momento no se cuenta con fechas en cuanto a la publicación de las convocatorias, expone que considera que las cartillas se tendrán que ajustar desde la Alcaldía Local y la Dirección de Fomento, por cuanto a la contingencia, resalta que la Alcaldía Local hizo envío del CDP el día de hoy, por lo cual se comenzaría el proceso de traslado presupuestal y la Dirección de Fomento se comunicaría con la Alcaldía Local con el fin de concertar una reunión para revisión de cartillas y cronograma. Se estará informando los avances de este proceso.

### **9. Presentación delegada del Consejo de Planeación Local del sector cultura Karol López y contextualización de avances de la instancia.**

Karol López delegada por el sector cultura ante el Consejo de Planeación Local, da un saludo, contextualiza los avances que se han realizado desde el CPL, manifiesta que ha tenido algunas reuniones con algunas organizaciones y algunos colectivos, expone que han sido pocas ya que casualmente cuando estaba iniciando todo el proceso de reuniones de conocerse entre todos los colectivos, se entra a cuarentena, manifiesta que no ha sido muy fácil el ejercicio de verse con muchos colectivos, expone que sabe que muchos tienen algunas dudas en cuanto a lo que realmente ha sido y seguirá siendo el

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 - Fecha 13 de Abril de 2020 / 20 de 24

tema del CPL, por lo cual manifiesta que se están organizando frente algunas propuestas en concreto frente al CPL, para tener una fuerte representación en la instancia. En estos momentos se está organizando como se va a realizar los encuentros ciudadanos, expone que el CPL no ve viable este ejercicio virtual, ya que muchos no tienen la posibilidad de contar con conectividad, para muchos no es fácil el ejercicio de las plataformas y hacer una reunión de más de 20 personas no va a hacer fácil y no va a tener el impacto que realmente todos quieren. Expone que en las reuniones que se han tenido se ha expresado que no es viable en estos momentos los encuentros ciudadanos de forma virtual, adicionalmente manifiesta que en estos momentos de emergencia, la población tiene su mente en otras prioridades, en donde artistas y el sector cultural no está excepto y algunos artistas está pasando por una etapa muy compleja.


Karol López expone que es Administradora Pública, hace parte de dos colectivos: Tribu Violeta y Asociación Capital Contracultura, donde algunos miembros hicieron parte de la mesa de rock y tiene experiencia en procesos sociales en la localidad.

La consejera de Música, María del Pilar Barrera, hace un llamado a Karol López a que se siga unidos con el tema del CPL, en el proceso de estudios bien juicioso en el Plan de Desarrollo, con unas propuestas que vallan en favor de la localidad de Suba, hace un llamado a la unidad, para que se realice un Plan de Desarrollo bien sintonizado con la localidad.

Karol Lopez, delegada por el sector cultura ante el Consejo de Planeación Local, expresa que con varias organizaciones locales están tratando de llegar a la población vulnerable, los barrios que están en estos momentos más en emergencia y están trabajando con un campaña para poder llevar algo de ayuda, expone que el sector cultural no debe quedarse aislado de esta situación porque hay muchas personas y artistas que en estos momentos están pasando por situaciones difíciles y también hacen parte de la localidad y no han sido bastante visible, expone que tiene varias dudas para el IDPAC, en cuanto al presupuesto dado a la participación para los encuentros ciudadanos, de igual manera plantea que está totalmente de acuerdo que el sector cultural no debe estar en diferentes partes y diferentes sectores, considera que es un solo sector y todos deben llamarse a la unidad y a la colectividad y a organizarse como el sector que más identifica a la localidad.

La consejera por el sector de Gestor Cultural, Judy Halerssa Jiménez, da las gracias y la bienvenida a Karol López y le manifiesta que puede contar en todo momento con el Consejo.

Solanye Castiblanco, gestora territorial de la SCR D, da la bienvenida a Karol y la invita a trabajar articuladamente con el Consejo Local.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 - Fecha 13 de Abril de 2020 / 21 de 24

Yury Vela, consejera por el sector de Cultura Festiva, reitera el trabajo articulado con el Consejo, resalta que es un espacio importante y de representación, plantea que el tema cultural supera lo artístico, un sector y que se tendría que mirar la estrategia para que este, como un eje transversal y en ello depende mucho el tema de que se pueda hacer en los encuentros ciudadanos, que de acuerdo a lo socializado por Daniel Rojas del IDPAC, se pueda intervenir en espacios muy estratégicos para la participación. Resalta el ejercicio que se pueda lograr previo a los encuentros ciudadanos un trabajo en el ejercicio de las líneas estratégicas que mencionaba el profesional del IDPAC y dejarlas con los conceptos de gasto definidos, para ser muy efectivos en que se priorice dentro de ese 60% un gran porcentaje para cultura.

## 10. Propositiones y varios

Se realiza la conformación de la comisión de fortalecimiento a la instancia, donde se postula: Pilar Barrera, Yury Vela y Jorge Riaño.


La Secretaría Técnica realiza lectura de la renuncia oficial enviada a través de correo electrónico, por parte de la consejera por el sector de Artesanos Vanesa León, se adjunta a la presente acta.

El consejero por parte del sector de Bibliotecas Comunitarias Daniel Rojas, presenta su renuncia como consejeros al espacio a los consejeros y consejeras participantes de la sesión, oficio que envió de igual manera a la Secretaría Técnica por correo electrónico y el cual se adjunta con la presenta acta.

Las dos renunciaciones de los consejeros fueron aprobadas por los participantes del consejo.

Se confirma el día sábado 18 de abril de 10:00a.m a 12:00m, para la realización del taller de fortalecimiento para encuentros ciudadanos por parte del IDPAC.

El consejero por el sector de Arte Dramático, David Méndez, socializa que hace unos días envió a través del grupo de WhatsApp, la información con el fin de empezar a recoger una base de datos para cuando la solicitara el Consejo Distrital, acerca de las personas más vulnerables en la parte del Sector Cultural en la localidad de Suba, posteriormente envió el archivo con los datos básicos, donde algunos consejeros muy amablemente enviaron los datos de las personas que tenían más vulnerabilidad en ese momento al correo, los consejeros lo enviaron a través de WhatsApp, otros consejeros compartieron el contacto y las mismas personas le comentaron la situación económica y se empezó a realizar una base de datos con la información que se alcanzó a recoger y se envió hace dos días al Consejo Distrital.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 - Fecha 13 de Abril de 2020 / 22 de 24

Manifiesta que se sigue recogiendo datos, porque le habían avisado que se iba a realizar una segunda tanda para las personas más vulnerables, por lo cual deja abierto para que envíen al correo, los datos de las personas que consideren que en estos momentos están en vulnerabilidad y que necesitan de manera urgente el apoyo, resalta que en Suba hay mucha necesidad, expone que se enviaron 28 datos, no se alcanzó a enviar los 50 datos, donde consejeros como Pilar Barrera, Yenny Umaña, Yudy Monroy y Álvaro Meza lograron enviar información. Manifiesta que sigue recolectando la información la cual más adelante también aportara a la base de datos local.

La consejera por el sector de Gestor Cultural, Judy Halerssa Jiménez, expone que queda abierta la invitación a que sigan enviado datos e invita a cada uno de los consejeros a que realicen la lista y sea enviada al consejero David, por ultimo agradece al consejero por su apoyo y labor que en este momento está realizando.

El consejero por el sector de Arte Dramático, David Méndez, realizará el envío de la matriz de identificación de actores con vulnerabilidad, matriz que viene trabajando el consejo, a través de correo electrónico a todos los consejeros y consejeras. El consejero resalta que la matriz es de único uso de los consejeros.

Yury Vela, consejera por el sector de Cultura Festiva, propone que se realice una sesión extraordinaria, donde único punto sea la revisión del funcionamiento del consejo, con el fin de agilizar el proceso.

Se adjunta derecho de petición radicado por la consejera María del Pilar Barrera, por el sector de música a la Alcaldía Local y su respectiva respuesta.


En sesión se acuerda que en la siguiente sesión ordinaria, se tratará un punto específico en cuanto al funcionamiento del CLACP de Suba, con el fin de revisar las curules que quedaron sin representación y elección atípica.

### III. CONVOCATORIA

El Consejo citará a sesión en el mes de mayo de 2020. La convocatoria se realiza a través de correo electrónico.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)


 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 - Fecha 13 de Abril de 2020 / 23 de 24

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
7	Realización del Taller de Encuentros Ciudadanos por el IDPAC.	Daniel Rojas	SI
7	Conformación de comisión para el fortalecimiento de la instancia.	Daniel Rojas	SI
10	Trabajar un punto específico en cuanto al funcionamiento del CLACP de Suba, con el fin de revisar las curules que quedaron sin representación y elección atípica, en la sesión del mes de mayo.	Secretaría Técnica	SI

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Entrega de ejemplares de las publicaciones del contrato 332, por parte de la Alcaldía Local al CLACP de Suba.	Danilo Morris
Asistencia al Taller de Encuentros Ciudadanos por el IDPAC, el día sábado 18 de abril de 10:00 a.m. a 12:00 m.	Consejeros y Consejeras
Envío de información con respecto a población del Sector Cultural vulnerable al Consejero David Méndez, para la consolidación de la información.	Consejeros y Consejeras

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 - Fecha 13 de Abril de 2020 / 24 de 24

--	--

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba la presente acta se firma por:*

*Original firmado*

*Original firmado*

---

**JUDY HALERSSA JIMÉNEZ**  
 Presidenta  
 Consejera sector Gestor Cultural

---

**SOLANYE CASTIBLANCO B**  
 Secretaría Técnica  
 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba.  
 Proyecto: Solanye Castiblanco B - SCR D